

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22750** *JUAN MANUEL LUPIAÑEZ AMARO*

El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 238/10 de este Juzgado, seguido contra el deudor Juan Manuel Lupiañez Amaro, se ha dictado con fecha 16 de mayo de 2011, Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 5.212,02 euros.

Gijón, 30 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110045639-1